



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 268 de fecha Miércoles 04 de Enero del 2023, mediante el acuerdo N°1698 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba por los señores concejales Jaime Álvarez, Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del señor Alcalde Manuel Rivera (acuerdo 1698) la actualización del artículo 45 de la Ley 19.378 para el año 2023 y el 12% de reajuste a la carrera funcionaria del personal de atención primaria de salud de la municipalidad de Los Andes, aplicándose esta reajustabilidad en las mismas condiciones establecidas en la ley de reajuste del sector público año 2023, esto según lo expuesto y corregido en la sesión del concejo.

Los Andes 05 de Enero de 2023